

Bogotá D.C.

Doctora  
**ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO**  
**Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Profesionales y Comercialización**  
Ciudad

REF: informe final Contrato No. 193 de 2018.

Respetada Doctora:

Por medio del presente escrito me permito presentar el informe final correspondiente al contrato de la referencia, destacando entre las actividades la participación que tuvo el grupo a mi cargo en la legalización de contratos en la cual se superó la meta propuesta de la Subdirección.

Para cada una de las obligaciones a mi cargo se realizaron las siguientes actividades:

1. Frente a la obligación de: ***“Asesorar el equipo de abogados que realiza el acompañamiento y apoyo jurídico a las plazas de mercado distritales a cargo del Instituto para la Economía Social-IPES-, para lo cual deberá realizar reuniones semanales con dichos profesionales. Con el fin de evaluar los indicadores de gestión y los resultados del grupo jurídico.”***
  - Se realizaron las reuniones semanales con el Equipo Jurídico en donde se establecieron las metas de cartera y legalización de contratos, como obra en las diferentes actas aportadas a lo largo de la ejecución del contrato.
  - De igual forma se llevó control sobre cada una de las bitácoras de los abogados del equipo jurídico en donde reportaba sus actividades en cada una de las plazas de mercado.
  
2. Frente a la obligación de: ***“Evaluar jurídicamente las situaciones presentadas por el uso, aprovechamiento y ocupación de los espacios de las plazas de mercado distritales administradas por el Instituto de la Economía Social - IPES-, y proponer las acciones a seguir para su formalización y recuperación, liderando el adecuado y oportuno trámite de contratos, requerimientos, solicitudes y documentos legales.”***
  - Se llevó el control en cuadro Excel sobre el seguimiento a los requerimientos para la suscripción de contratos de uso y aprovechamiento económico y el eventual inicio de las actuaciones administrativas.
  - Se revisaron todas las repuestas dadas por el equipo jurídico sobre las diferentes situaciones relacionadas con los contratos de uso y aprovechamiento económico.
  - Se dio respuesta y se realizaron oficios a usuarios y Entidades Distritales sobre situaciones presentadas en las diferentes plazas de Mercado.

3. Frente a la obligación de: *"Brindar asesoría jurídica calificada en las acciones a seguir, tendientes al saneamiento de la cartera del IPES, realizando con el grupo jurídico requerimientos respectivos"*

- Se llevó el control en cuadro Excel sobre el seguimiento a los requerimientos por cartera morosa, para el inicio de las actuaciones administrativas.
- Se revisaron las repuestas dadas por el equipo jurídico sobre las diferentes situaciones relacionadas con cartera morosa.

4. Frente a la obligación de: **"Evaluar el presunto incumplimiento al reglamento administrativo y operativo de mantenimiento de las plazas de mercado distritales administradas por el por el Instituto de la Economía Social -IPES-"**.

- Se llevó el control en cuadro Excel sobre los requerimientos por el incumplimiento al reglamento interno de plazas de mercado.

5. Frente a la obligación de: *"Asistir a las reuniones institucionales e interinstitucionales que le sean asignadas por el supervisor del contrato del contrato"*.

Se asistieron a las siguientes reuniones:

- Dos reuniones en el Instituto de Protección Animal para el tema de tutela animales vivos 19 y 30 de enero de 2018.
- Se asistió a operativo de cumplimiento de fallo de tutela con el Instituto de Protección Animal.
- Se asistió a reunión con la Secretaria de Desarrollo Económico Plata forma Los Luceros.}
- Se asistió a reunión con la Secretaria de Hacienda tema de cartera de la Entidad

6. Frente a la obligación de: *"atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor que tengan relación directa con el objeto contractual"*.

- Se atendieron los demás requerimientos realizados por el supervisor relacionado con la revisión y apoyo a las respuestas a los diferentes Entes de Control y político, entre otros.

Atentamente;

Omar Trujillo Vásquez  
CC No. 12.133.589 de Neiva.  
Contrato No. 193/2018.

